



Factura: 002-002-000000612



20151308004P00262

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P00262					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSÉ A. (A) HUALFA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633262	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306310019	ECUATORIANA	COMERADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1129.00					

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

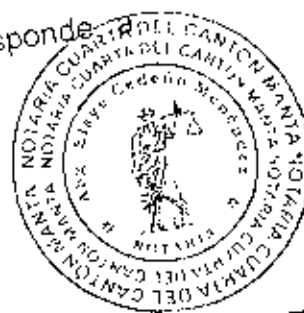


COPIA

COMPRAVENTA OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ
MARCILLO A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY ISABEL
SANCHEZ ALVIA.-

CUANTIA : USD \$ 1,129.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes veintitrés de febrero del año dos mil quince, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del
Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENEDORES", los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y
señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí,
por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy
fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero dos seis tres tres dos
ocho guion dos; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres
guion tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta
escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por
otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora GENNY
ISABEL SANCHEZ ALVIA, de estado civil casada con el señor
Carlos Heraclito Delgado Velez, a quien doy fe de conocer en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde



los números uno tres cero seis tres uno cero cero uno guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "**VENEDORES**"; y, por otra parte, la señora **GENNY ISABEL SANCHEZ ALVIA**, de estado civil casada, a quien en lo posterior denominaremos "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirríos, Barrio Los Senderos, de la parroquia Eloy Alfaro del

cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De la Cadena Mantilla y cónyuge; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dos de junio del dos mil seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil seis; con fecha veintidós de abril del dos mil trece, se encuentra autorizado contrato de Rectificación de Linderos y Medidas, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de julio del dos mil trece; con fecha cinco de noviembre del dos mil trece, se encuentra autorizado protocolización de los planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de diciembre del dos mil trece; terreno que originalmente se encontraba comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Ciento treinta y seis coma veinticinco metros Calle pública; POR ATRÁS, Cuarenta coma cero dos metros más treinta coma cero dos metros con propiedad particular mas veintiuno coma dieciséis metros más cuarenta y tres coma catorce metros más veintinueve coma trece metros más catorce coma ochenta y siete metros con propiedad de José Chila Jama mas cincuenta y dos coma treinta y nueve metros con Gaudencio Macías Suárez; POR EL COSTADO DERECHO, Ciento trece coma sesenta y tres metros Calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros propiedad de José Chila Jama. Área: Once mil trescientos sesenta y cuatro coma



veintiocho metros cuadrados. De este cuerpo de terreno se han realizado varias ventas legalmente inscritas, según certificado emitido por el Registro de la Propiedad de Manta.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el

presente contrato, LOS VENEDORES tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Compradora, señora GENNY ISABEL SANCHEZ ALVIA, quien

compra, adquiere y acepta un lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la Manzana C,

del Barrio los Senderos, de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL

FRENTE: Seis metros veinticinco centímetros y lindera con calle publica; POR ATRÁS: Doce metros cincuenta y ocho centímetros y

lindera con propiedad del señor Nestor Ivan Suarez Saltos, POR EL

COSTADO DERECHO: Veinte metros noventa y cuatro centímetros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Veinte metros y lindera con propiedad del señor Barcia Ramirez Erwin Adrian, con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y

OCHO COMA TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS.- CUARTA:

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **MIL CIENTO VEINTINUEVE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que la Compradora entrega en este

acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes

contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-**

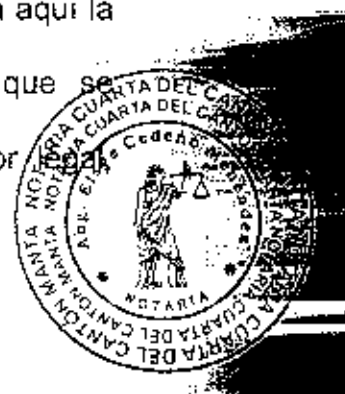
Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

DE ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez

perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la

minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor

Altes
Notaria Pública
Manta, Ecuador



y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : Trece guion dos mil cinco guion sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *4*

Jose Atahualpa Chila Jama
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 130263328-2

Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No.- 130492013-3

Genny Sánchez Alvia
GENNY ISABEL SANCHEZ ALVIA
C.C.No.130631001-0



Genny Sánchez Alvia
LA NOTARIA.-

Quinto
Cuerpo de Bomberos de Manta
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
COMPROBANTE DE PAGO
RUC: 1360020070001
000048128



Emergencias Teléfono:

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1360020070001		DATOS DEL PREDIO	
CURUC: 1		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA 421C		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:		VALOR	
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	
355934		VALOR	
N° PAGO: MARGARITA ENCHUNDIA L		3.00	
CAJA: 19/02/2015 15:42:52		TOTAL A PAGAR	
FECHA DE PAGO:		20 de mayo de 2015	
ÁREA REGISTRO DE BOMBEROS		VALIDO HASTA: miércoles, 20 de mayo de 2015	
MANTILLA		CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

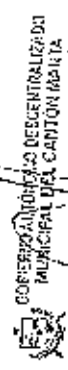
ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000361137

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la Parroquia ELOY ALFARO		3-27-02-23-000		180.32	1128.32	160446	361137
C.C./R.U.C.	VENDEDOR	DIRECCIÓN		UTILIDADES			
1322633282	HOMBRE D RAZÓN SOCIAL	BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZC		CONCEPTO			
C.C./R.U.C.	ADQUIRIENTE	DIRECCIÓN		VALOR			
1308310010	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NA		GASTOS ADMINISTRATIVOS			
SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL				Impuesto Principal Compra-Venta			
EMISIÓN: 2/19/2018 11:15 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ				TOTAL A PAGAR			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				VALOR PAGADO			
				SALDO			
				0.00			



CONSERVACIÓN DECENTRALIZADA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
REGISTRACIÓN

[Handwritten signature]
Notario
27/09/2015



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Ma. y Eloy Alfaro, Tel: 061-419-1811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. **000061190**

27/09/2015 2:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DESCUENTO DE 3ER RÉGIMEN ubicada en MANTA en la parroquia ELOY ALFARO		3-27-02-277-000	188.32	1129.02	152443	361139
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302632282	CRILA JAMA JOSE ATAHUALPA	BARRO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZ-C	Impuesto principal		5.65	
			J. 11a de Beneficiencia de Guayaquil		3.39	
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		9.04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		9.04	
1306310010	SANCHEZ ALVIA GENNY SABEL	NA	SALDO		0.00	

EMISOR: 27/09/2015 2:15 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Juliana Rodríguez
Secretaría de Planeación



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120708



Nº 0120708

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 19 de febrero de 2015

No. Electrónico: 29039

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-217-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZ-C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 188,32 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302633282

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1129,92
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1129,92

Son: UN MIL CIENTO VEINTINUEVE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cadenó Rupeca

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS SE DESMEMBRA DE LA CC. 32702150000



Impreso por: MARIS REYES 19/02/2015 10:13:26

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a CHILA JAMAJOSE ATAHUALPA
ubicada BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE LA MZ-C
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de
\$129.92 UN MIL CIENTO VEINTINUEVE DOLARES 92/00.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

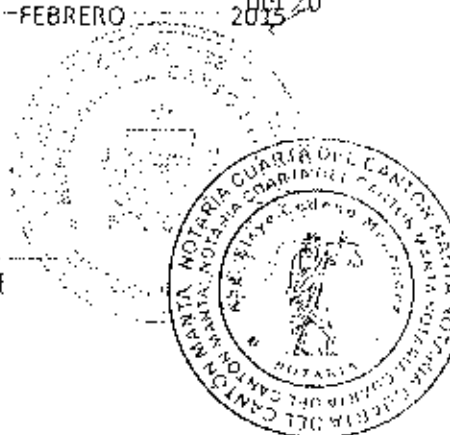
WPICO

Manta, 19 de FEBRERO del 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MATA

Imp. Anna Fjodorovna I.
SUBSCRIPTION DE L'EMPEREUR

Director Financiero Municipal



100-443887-100
 100-443887-100
 100-443887-100



43533



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43533:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de diciembre de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones de Urbanes,
barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote
N.- 01 de la Manzana C, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
136,25m. Calle pública. POR ATRAS: 40,02m. + 30,02m. Con propiedad particular +
21,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. Con propiedad de José Chila Jama + 52,39m.
Con Gaudencio Macías Suárez. POR EL COSTADO DERECHO: 113,63m. Calle
Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. Propiedad de José Chila Jama.
Área: 11.364,28m². SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

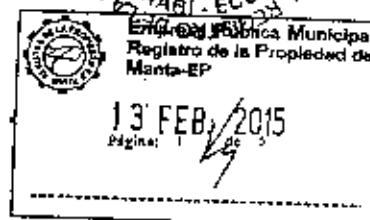
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Planos	Planos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	1.152 19/02/2014	21.837
Compra Venta	Compraventa	2.700 11/06/2014	52.986
Compra Venta	Compraventa	3.857 19/09/2014	75.704

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de julio de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656
Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:





Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Floy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83 m. Mas 27,07m. Mas 15,49m. Mas-65,48m. mas 15,25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza Total 403.1m. Area 49.893,00 M2. (4.98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 5 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: Lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696
Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 22 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcella Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

3 / 1 Pianos

Inscrito el: Lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549
Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 8.430
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOLIZACION DE P

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 43532





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

4 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 2014

Tomo: 56 Folio Inicial: 21.837 - Folio Final: 21.846
Número de Inscripción: 1.152 Número de Repertorio: 1.807
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado como lote C-DOS Manzana C, ubicado en el actual Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y área sobrante lote número C-Tres. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área sobrante lote número C-tres. POR EL COSTADO (IZQUIERDO): Veinte metros y área sobrante lote número C-Uno. Con una Superficie total de D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macias Oswaldo Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de junio de 2014

Tomo: 133 Folio Inicial: 52.986 - Folio Final: 52.997
Número de Inscripción: 2.700 Número de Repertorio: 4.491
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

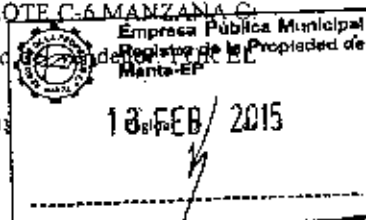
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos y medidas: LOTE C-6 MANZANA C.
POR EL FRENTE: Diez metros - calle pública. POR ATRÁS: Diez metros propiedad

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registrada: 43513





COSTADO DERECHO: Veinte metros propiedad de Oswaldo Párraga. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros propiedad del vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10073182	García Marcillo Eusebio Medardo	Casado	Manta
Comprador	13-10310246	Robles Mantuano Verónica Patricia	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama José Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedita	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

6 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de septiembre de 2014

Tomo: 188 Folio Inicial: 75.704 - Folio Final: 75.715

Número de Inscripción: 3.857 Número de Repertorio: 6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Calle sin nombre, Barrio Los Senderos, de la Parroquia Elos Angeles del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Lote C-4 Manzana C: Por el frente; veinte metros-calle pública. Por Atras: Veinte metros propiedad de Mantuano Sermin y Maritza Baque; Por el Costado derecho, Veinte metros área a desmembrar a favor de Jajhaira López Intríago; Por el Costado Izquierdo: Veinte metros-propiedad de José Chila Jama. Con un superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12647215	Alava Brinnes Edgar Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama José Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedita	Casado	Manta

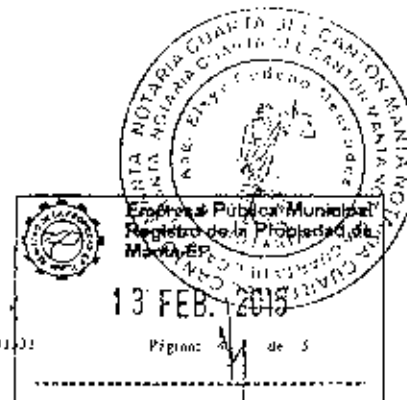
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

[Firma manuscrita]

Certificación impresa por: JUM

Folio Registral: 41/01





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	5	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:09 del viernes, 13 de febrero de 2015

A petición de: Sr. Joel Brisa Jara

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

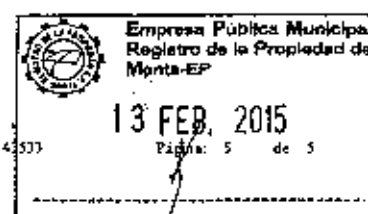


Joel E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.059-345

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, ubicado en las inmediaciones de Urbirios, Barrio los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Signado con el No. 01 de la manzana "C", con Clave Catastral # 3-27-02-150-900, el mismo que posee una superficie de 11.364,28m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 11.364,28m². (Escritura de Rectificación de Linderos y Medidas, autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 22 de abril de 2013 e inscrita el 22 de julio de 2013 bajo el número 2.221).

Por el frente: 136,25m. calle pública

Por atrás: 40,02m. + 30,02m. con propiedad particular + 21,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. con propiedad de José Chila Jama + 52,39m. con Gaudencio Macías Suarez

Por el costado derecho: 113,63m. calle pública

Por el costado izquierdo: 20,00m. propiedad de José Chila Jama

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². a favor del Sr. PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO (Escritura Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 3 de enero de 2014 e inscrita el 19 de febrero de 2014

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². a favor del Sr. GARCIA MARCILLO EUSEBIO MADARDO y Sra. ROBLES MANTUANO VERONICA PATRICIA (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 29 de abril de 2014 e inscrita el 11 de junio de 2014

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 100,00m². a favor del Sr. ALAVA BRIONES EDGAR GREGORIO (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de abril de 2014 e inscrita el 19 de septiembre de 2014

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE JAHAIRA ALEXANDRA LOPEZ INTRIAGO. 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 149-0692 de fecha 9 de abril de 2014).

AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR: 1000,96m².

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE VALENCIA FRANCO FATIMA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE CALLES ARGENTALES KARLA ESTEFANIA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 400,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 5 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE MERO LUCAS LAURA ROBERTINA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

Página No. 2 de Subdivisión No. 059-343

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE BARCIA RAMIREZ ERWIN ADRIAN y BARCIA RAMIREZ MARITZA GABRIELA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m2. (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS (Una parte de terreno de la Mz. "C" 515,00m2. (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE ALVAREZ FLORES SARA MARIA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m2. (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE ZAMBRANO MACIAS JOSE FERNANDO (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m2. (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL: 188,32m2.
Frente: 6,25m. y lindera con calle pública
Atrás: 12,58m. y lindera con propiedad del Sr. Néstor Iván Suarez Saltos
Costado derecho: 20,94m. y lindera con calle pública
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Barcia Ramirez Erwin Adrián

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE LOPEZ VERA MARIANA DE JESUS: 150,00m2.
Frente: 7,50m. y lindera con calle pública
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 5 y 6
Costado derecho: 20,00m. y lindera con propiedad de Márquez López María Verónica
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de López Vera Mariana de Jesús

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE MARQUEZ LOPEZ MARIA VERONICA: 150,00m2.
Frente: 7,50m. y lindera con calle pública
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 5
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Karla Estefanía Calle Arcentales
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 10

AREA SOBRANTE No. 2: 5.460,00m2.
Frente: 61,75m. y lindera con calle pública
Atrás: 14,87m. + 29,13m. + 43,13m. + 21,16m. y lindera con propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama
Costado derecho: 52,38m. y lindera con propiedad del Sr. Gaudencio Edilberto Macías Suarez
Costado izquierdo: 111,50m. y lindera con calle pública

AREA SOBRANTE No. 3: 200,00m2.
Frente: 10,00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefanía
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Zambrano Macías José Fernando

AREA SOBRANTE No. 4: 200,00m2.
Frente: 10,00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefanía
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 3

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

Página No. 3 de Subdivisión No. 659-345

AREA SOBRANTE No. 5: 200,00m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 10 y 11

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4

AREA SOBRANTE No. 6: 200,00m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 9 y 10

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 7

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5

AREA SOBRANTE No. 7: 200,00m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 8 y 9

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Valencia Franco Pátima

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6

AREA SOBRANTE No. 8: 150,00m².

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 7

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 9

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Parraga Macías Oswaldo Sigifredo

AREA SOBRANTE No. 9: 150,00m².

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 6 y 7

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 10

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 8

De acuerdo al Memorando No. 0884-DACRM-DCR-14 de diciembre 30 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 13 de febrero de 2015

[Firma]
G.C.M.

[Firma]
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048168

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, de una parte de terreno de la manzana "C", de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicada en el Barrio Los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,25m. y lindera con calle pública ✓

Atrás: 12,58m. y lindera con propiedad del Sr. Néstor Iván Suarez Salto

Costado derecho: 20,94m. y lindera con calle pública ✓

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. ~~Barcia~~ Ramírez Erwin Adrián

Área total: 188,32m². ✓

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 13 de febrero de 2015

X Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO

CITADANIA: 130263328 - 2

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES
31 OCTUBRE 1948
001- 0099 00196 M
MANABI/ SUITE
BARCA DE CARAGUEZ 1948

Chila



ECUATORIANA***** V113551122

CASADO RAMONA B VELIZ MARCILLO
ELEMENTAL AGRICULTOR
ABEZ CHILA
JULIA JAMA
MANTA 30/07/2007
30/07/2015

REN 0657433



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO

CITADANIA: 130492013-3

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
21 JUNIO 1941
001- 0137 00272 F
MANABI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1941

Ramona Veliz Marcillo



ECUATORIANA***** E234311242

CASADO JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
LORENZO VELIZ
PILAR MARCILLO
MANTA 04/06/2009
04/06/2021

REN 1197181



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO

026
026 - 0023 1304920133
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	5
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO

007
007 - 0234 1302633282
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	5
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Chila
Notario Publico
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

Ciudadanía: 130631001-0

SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL

MANABI/MANTA/MANTA

23 AGOSTO 1978

005 0316 01892 F

MANABI/MANTA

MANTA 1978

Genny Sanchez Alvia



ECUATORIANA***** V4343V4442

CASADO CARLOS HERACLITO DELEADO VELE

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

ISAURO SANCHEZ

BLANCA ALVIA

MANTA 27/12/2012

27/12/2024

REN 0102652



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

082

082-0090 1306310010

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARQUI

MANTA

CANTÓN

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.-CODIGO: 2015.13.08.004.P00262.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Oaxaca
México





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-475 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000345754

1/21/2015 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-02-150-000	10564.28	\$ 63.395.58	INMOBILIARIOS MANZANA CLOTE 1	2015	176386	345754
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIELA JAMA JOSE ATAHUALPA		1302533262	Coste Judicial			
VELIZ MARCILLO RAMONA SENEYCTA		1304920133	IMPUESTO PREDIAL	\$ 31.69	(\$ 2.85)	\$ 28.84
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 13.20	(\$ 5.39)	\$ 7.82
			MEJORAS 2012	\$ 24.84	(\$ 9.94)	\$ 14.90
			MEJORAS 2013	\$ 24.64	(\$ 9.94)	\$ 14.80
			MEJORAS 2014	\$ 26.24	(\$ 10.50)	\$ 15.74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 279.11	(\$ 111.64)	\$ 167.47
			TASA DE SFGIRIDAD	\$ 19.02		\$ 19.02
			TOTAL A PAGAR			\$ 258.79
			VALOR PAGADO			\$ 258.79
			SALDO			\$ 0.00

1/21/2015 12:00 BARBERAN SORNOZA HILDA MARIA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA
AUTÉNTICA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048168

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº 059-345

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, de una parte de terreno de la manzana "C", de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicada en el Barrio Los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,25m. y lindera con calle pública

Atrás: 12,58m. y lindera con propiedad del Sr. Néstor Iván Suarez Saltos

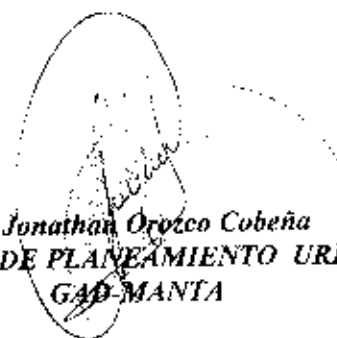
Costado derecho: 20,94m. y lindera con calle pública

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Barcia Ramírez Erwin Adrián

Área total: 188,32m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 13 de febrero de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No.059-345

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**, ubicado en las inmediaciones de Urbirios, Barrio los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Signado con el No. 01 de la manzana "C", con Clave Catastral # 3-27-02-150-000, el mismo que posee una superficie de 11.364,28m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 11.364,28m². (Escritura de Rectificación de Linderos y Medidas, autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 22 de abril de 2013, e inscrita el 22 de julio de 2013, bajo el número 2.221).

Por el frente: 136,25m. calle pública

Por atrás: 40,02m. + 30,02m. con propiedad particular + 21,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. con propiedad de José Chila Jama + 52,39m. con Gaudencio Macías Suarez

Por el costado derecho: 113,63m. calle pública

Por el costado izquierdo: 20,00m. propiedad de José Chila Jama

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m², a favor del Sr. PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO (Escritura Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 3 de enero de 2014 e Inscrita el 19 de febrero de 2014

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m², a favor del Sr. GARCIA MARCILLO EUSEBIO MADARDO y Sra. ROBLES MANTUANO VERONICA PATRICIA (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 29 de abril de 2014 e Inscrita el 11 de junio de 2014

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 400,00m², a favor del Sr. ALAVA BRIONES EDGAR GREGORIO (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de abril de 2014 e Inscrita el 19 de septiembre de 2014

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE JAHAIRA ALEXANDRA LOPEZ INTRIAGO 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 149-0692 de fecha 9 de abril de 2014).

AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR: 1000,96m².

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE VALENCIA FRANCO FATIMA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE CALLE ARCENTALES KARLA ESTEFANIA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 400,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE MERO LUCAS LAURA ROBERTINA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

Página No. 2 de Subdivisión No. 059-345

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE BARCIA RAMIREZ ERWIN ADRIAN y BARCIA RAMIREZ MARITZA GABRIELA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m², (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE NESTOR IVAN SUAREZ SALTOS (Una parte de terreno de la Mz. "C" 515,00m², (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE ALVAREZ FLORES SARA MARIA (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m², (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE ZAMBRANO MACIAS JOSE FERNANDO (Una parte de terreno de la Mz. "C" 200,00m², (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE SANCHEZ ALVIA GENNY ISABEL: _____ 188,32m².
Frente: 6,25m. y lindera con calle pública
Atrás: 12,58m. y lindera con propiedad del Sr. Néstor Iván Suarez Saltos
Costado derecho: 20,94m. y lindera con calle pública
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Barcia Ramirez Erwin Adrián

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE LOPEZ VERA MARIANA DE JESUS: _____ 150,00m².
Frente: 7,50m. y lindera con calle pública
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No.5 y 6
Costado derecho: 20,00m. y lindera con propiedad de Márquez López María Verónica
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de López Vera Mariana de Jesús

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE MARQUEZ LOPEZ MARIA VERONICA: _____ 150,00m².
Frente: 7,50m. y lindera con calle pública
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No.5
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Karla Estefania Calle Arcentales
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 10

AREA SOBRANTE No. 2: _____ 5,460,00m².
Frente: 61,75m. y lindera con calle pública
Atrás: 14,87m. + 29,13m. = 43,13m. + 21,16m. y lindera con propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama
Costado derecho: 52,38m. y lindera con propiedad del Sr. Gaudencio Edilberto Macías Suarez
Costado izquierdo: 111,50m. y lindera con calle pública

AREA SOBRANTE No. 3: _____ 200,00m².
Frente: 10,00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefania
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Zambrano Macías José Fernando

AREA SOBRANTE No. 4: _____ 200,00m².
Frente: 10,00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefania
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 3

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

Página No. 3 de Subdivisión No. 039-342

200,00m2.

AREA SOBRANTE No. 5:

*Frente: 10,00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 10 y 11
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4*

200,00m2.

AREA SOBRANTE No. 6:

*Frente: 10,00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 9 y 10
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 7
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5*

200,00m2.

AREA SOBRANTE No. 7:

*Frente: 10,00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10,00m. y lindera con área sobrante No. 8 y 9
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Valencia Franco Fátima
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6*

150,00m2.

AREA SOBRANTE No. 8:

*Frente: 7,50m. y lindera con calle pública
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 7
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 9
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Parraga Macías Oswaldo Sigifredo*

150,00m2.

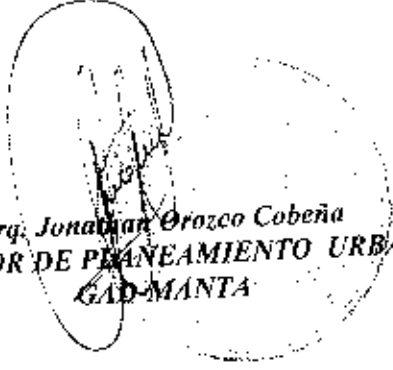
AREA SOBRANTE No. 9:

*Frente: 7,50m. y lindera con calle pública
Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 6 y 7
Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 10
Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 8*

De acuerdo al Memorando No. 0884-DACRAI-DCR-14 de diciembre 30 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 13 de febrero de 2015


Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



43533



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43533:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de diciembre de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones de ~~Urbanos~~,
barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote
N.- 01 de la Manzana C, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
136,25m. Calle pública. POR ATRAS: 40,02m. + 30,02m. Con propiedad particular +
21,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. Con propiedad de José Chila Jama + 52,39m.
Con Gaudencio Macías Suárez. POR EL COSTADO DERECHO: 113,63m. Calle
Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. Propiedad de José Chila Jama.
Área: 11.364,28m². SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

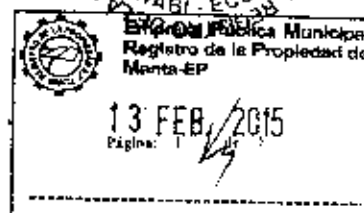
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Planos	Planos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	1.152 19/02/2014	21.837
Compra Venta	Compraventa	2.790 11/06/2014	52.986
Compra Venta	Compraventa	3.857 19/09/2014	75.704

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el: *martes, 04 de julio de 2006*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656
Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 02 de junio de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: JIJM

Ficha Registral: 43533



El presente documento se otorga en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83m Mas 27,07m. Mas 15,49m. Mas-65,48m. mas 15,25m. Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403,1m. Área 49.893,00 M². (4,98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: Lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696
Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

3 / 1 Platos

Inscrito el: Lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549
Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 8.430
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

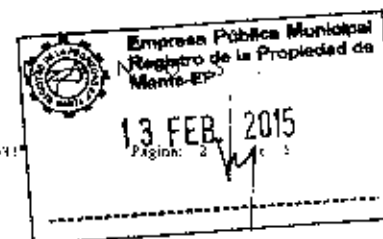
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE P

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 43541





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

4 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 2014

Tomo: 56 Folio Inicial: 21.837 - Folio Final: 21.846
Número de Inscripción: 1.152 Número de Repertorio: 1.807
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado como lote C-DOS Manzana C, ubicado en el actual Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y área sobrante lote número C-Tres. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área sobrante lote número C-tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área sobrante lote número C-Uno. Con una Superficie total de D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macías Oswaldo Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	542

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 11 de junio de 2014

Tomo: 133 Folio Inicial: 52.986 - Folio Final: 52.997
Número de Inscripción: 2.700 Número de Repertorio: 4.491
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

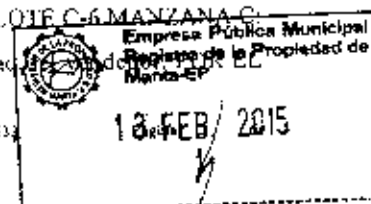
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos y medidas: LOTE C-6 MANZANA C.
POR EL FRENTE: Diez metros - calle pública. POR ATRÁS: Diez metros propiedad de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP.

Certificación impresa por: JutM

Ficha Registral: 48534





COSTADO DERECHO: Veinte metros propiedad de Oswaldo Párraga. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros propiedad del vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10073182	García Marcillo Eusebio Medardo	Casado	Manta
Comprador	13-10310246	Robles Mantuano Verónica Patricia	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama José Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 19 de septiembre de 2014

Tomo: 188 Folio Inicial: 75.704 - Folio Final: 75.715

Número de Inscripción: 3.857 Número de Repertorio: 6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Calle sin nombre, Barrio Los Senderos, de la Parroquia El Aro de las Cañon Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Lote C-4 Manzana C: Por el frente; veinte metros-calle pública. Por Atras: Veinte metros propiedad de Mantuano Sermin y Maritza Baque; Por el Costado derecho; Veinte metros área a desmembrar a favor de Jajhaira López Intriago; Por el Costado Izquierdo: Veinte metros-propiedad de José Chila Jama. Con un superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12647215	Alava Briones Edgar Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama José Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549



Certificación impresa por: Jalsf

Folio Registral: 42.75





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	5	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:09 del viernes, 13 de febrero de 2015

A petición de: Sr. José María Jarama

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Señor E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 FEB. 2015

Página: 5 de 5